



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

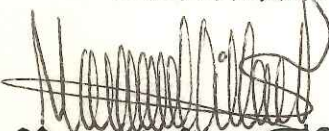
a la señorita

Mónica Blanney Ramírez Rodríguez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinte de marzo del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de mayo del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los quince días del mes de junio del año dos mil cuatro.

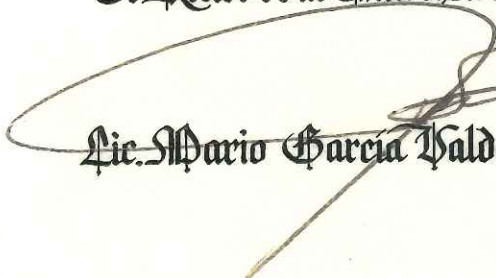
El Secretario


Arq. Manuel Fermín Villar Rubio



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

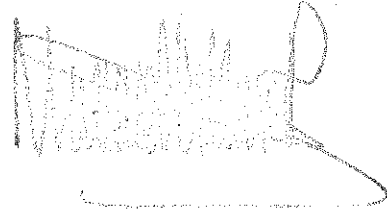

Lic. Mario García Valdez



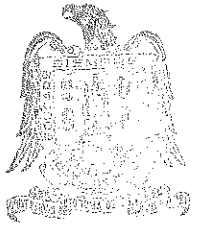
RECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Núm. 46473
folio 52 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 7 de Julio del 2009

SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL PERMIN VILLAR RUBIO



SECRETARIA
GENERAL

[Handwritten mark]

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 193
del libro A 929
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 18
cédula No. 4293473
México, D.F. a 8 de Noviembre 2009
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS